



ACUERDO DE ACREDITACION N° 30

Carrera de Ingeniería de Transporte Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

En la 13.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI S.A., de fecha 13 de noviembre de 2009, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería con Base Tecnológica; el informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería de Transporte; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Ingeniería de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 13, de fecha 13 de noviembre de 2009 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

Teniendo Presente:

1. Que la carrera de Ingeniería de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de Carreras de Ingeniería con Base Tecnológica autorizadas por la CNA.



3. Que la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado acreditó la carrera de Ingeniería de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por un plazo de dos años, según consta en el Acuerdo N° 384 del 16 de enero de 2007.
4. Que con fecha 19 de mayo de 2009, el Vicerrector de Administración y Finanzas, Señor Claudio Elórtegui Raffo, presentó la Solicitud de Incorporación al Proceso de Acreditación de la carrera, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Acredita CI.
5. Que con fecha 27 de julio de 2009, el Vicerrector de Administración y Finanzas, Señor Claudio Elórtegui Raffo, representante legal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y don Fernando García Castro representante legal de Acredita CI firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.
6. Que con fecha 5, 6 y 7 de octubre de 2009, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
7. Que con fecha 26 de octubre de 2009 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los criterios para carreras de Ingeniería con Base Tecnológica y los propósitos declarados por la misma carrera.
8. Que con fecha 27 de octubre de 2009, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
9. Que por comunicación del 9 de noviembre de 2009, la carrera de Ingeniería de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores las que fueron informadas al Comité.



CONSIDERANDO

I.- Que la carrera ha efectuado avances respecto de las debilidades del proceso de acreditación anterior indicado en el punto 3 de este Acuerdo, relacionados con:

- La carrera ha presentado para aprobación institucional la nueva malla curricular que mejora la rigidez de la malla antigua, la que ha sido presentada por la carrera en el actual proceso de evaluación incorporando además actividades prácticas en las asignaturas.
- La estructura organizacional de la Escuela que permite la adecuada toma de decisiones para la carrera.
- La renovación de la planta docente mediante un Plan de Renovación con la incorporación de tres académicos jóvenes.
- La Bibliografía y revistas de especialidad se presentan actualizadas así como el software especializado.
- El número de titulados ha mejorado en relación al proceso de acreditación anterior.

II.- Que la carrera aún presenta debilidades detectadas en su proceso de acreditación anterior, específicamente relacionadas con:

- La tasa de deserción durante el primer y segundo año de la carrera continúa siendo alta, tema que la carrera declara que abordará incorporando modificaciones en la asignatura “Introducción a la Ingeniería de Transporte” que se dicta en el primer semestre, resultados que se deberán evaluar.
- El tiempo medio de titulación que aún se aprecia en dos años superior al tiempo de duración oficial de la carrera.
- La carrera presenta un Plan de Investigación, que aún no se consolida.

III.- Que el resultado del proceso evaluativo de la carrera en su situación actual, permite identificar las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de Egreso y Resultados

Fortalezas

La carrera presenta un Perfil de Egreso explícito, acorde con los propósitos y sello institucionales. Las competencias – conocimientos, habilidades y actitudes - están claramente definidas en dicho Perfil de tal forma que permite guiar adecuadamente la definición del Plan de Estudio, el que se aprecia consistente con la declaración de principios y objetivos de la carrera y con las definiciones y Perfil de Egreso de la carrera.

Los métodos pedagógicos incluyen actividades diseñadas acorde a los alumnos admitidos, apreciándose consistencia entre el Plan de Estudios, los métodos pedagógicos y el Perfil de Egreso. En particular, la carrera está en constante innovación en este proceso a través de la asignatura de Introducción a la Ingeniería de Transporte del primer semestre, que es una asignatura de nivelación, introduciendo mecanismos orientados a lograr objetivos específicos de aprendizaje en los alumnos de primer semestre. La Universidad ha incorporado una actividad de diagnóstico inicial de los alumnos admitidos.

La carrera presenta una adecuada relación con sus egresados, la que es formal y sistemática, constatando la necesidad de actualización de los mismos especialmente en el área de Logística, razón por la cual ha organizado Seminarios de Logística y con actividades explícitas que permiten conocer su desempeño en el medio profesional.

La carrera presenta un adecuado nivel de contactos con el medio externo desde el punto de vista profesional. La carrera realiza diversas actividades de Prestación de Servicios y Asistencia Técnica.

Los empleadores reconocen en el egresado de la carrera un profesional bien capacitado para abordar todas las áreas del transporte, siendo ésta una característica diferenciadora del profesional Ingeniero de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Debilidades

Se aprecia que falta profundidad y sistematización en las actividades de difusión del Perfil de Egreso al medio externo: potenciales alumnos y al medio interno: para el conocimiento adecuado del mismo de los alumnos de la carrera.

No se aprecian mecanismos sistemáticos para la actualización y revisión periódica del Perfil de Egreso.

La carrera no presenta explícitamente justificadas en el Perfil de Egreso, las competencias del grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería de Transporte que otorga.

A pesar de contar con la información de diagnóstico inicial de los alumnos admitidos y con indicadores del progreso de los alumnos a través de los sistemas de Información Institucionales, la dirección de la carrera no ha incorporado acciones relacionadas con mejorar la eficiencia de la carrera como parte integral del desarrollo de la misma, no evidenciándose acciones concretas con objetivos específicos para el mejoramiento integral de las tasas de deserción o de disminución del tiempo medio que tarda un alumno en titularse.

La actividad de investigación es aún incipiente. La carrera presenta un Plan de Desarrollo de investigación en la que define las principales líneas de investigación las que se encuentran en desarrollo producto de la reciente consolidación del cuerpo de profesores de la carrera. De esta actividad aún se deben esperar resultados.

b) Condiciones de operación

Fortalezas

La Escuela cuenta con una estructura organizacional que permite el logro de sus objetivos y que responde adecuadamente a la gestión y administración de la carrera. La Escuela cuenta con un cuerpo directivo con responsabilidades, funciones y atribuciones definidas, idóneo para el desempeño de sus cargos. Cuenta con instancias de participación establecidas y que son utilizadas por los directivos y docentes de la carrera con ese objetivo. Los mecanismos de comunicación son eficaces y eficientes.



La Unidad cuenta con los recursos y el apoyo institucional necesarios para llevar adelante su proceso formativo. El uso de los recursos se controla mediante un estricto control presupuestario monitoreado desde la Dirección de Finanzas de la Universidad previo envío y aceptación del presupuesto anual.

La Escuela cuenta con docentes adecuados en calificaciones e idóneo para satisfacer el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Escuela cuenta con infraestructura adecuada para llevar adelante su proceso de enseñanza aprendizaje. Destaca el diseño adecuado de instalaciones como la Biblioteca y Salas de Computadores, con ambientes acogedores y con niveles de ruido absolutamente controlado. El manejo de la Biblioteca, evidencia una capacidad de gestión experimentada y competente, que garantiza una adecuada atención de los usuarios así como de actualización y manejo de las colecciones.

Debilidades

Se aprecia sobrecarga administrativa en el cargo del Director de Docencia.

Los mecanismos de actualización de software especializado se visualizan de lenta ejecución.

c) Capacidad de autorregulación

Fortalezas

La Escuela de Transporte presenta propósitos definidos, que guían el desarrollo de la carrera con metas e indicadores específicos. Se observa un contexto disciplinario de la carrera, acotado y definido en la malla curricular, concordante con el desarrollo del egresado en el campo ocupacional en el cual se desenvolverá. La Escuela se encuentra en constante evolución incorporando recientemente a la planta de docentes, a tres profesores jóvenes a través de los cuales la carrera espera concretar su Plan de Desarrollo. Se observa compromiso para avanzar responsablemente en el logro de los propósitos definidos.

Los egresados de la carrera son profesionales bien considerados en el ámbito de desempeño profesional.



Debilidades

Los alumnos y egresados de la carrera manifiestan cierta inquietud en relación a su aceptación como Ingenieros de Transporte en el ámbito profesional.

La falta de difusión del Perfil de Egreso hacia los alumnos de la carrera afecta la integridad de la misma. Los alumnos no cuentan con información clara en este sentido.

Las conclusiones del Proceso de Autoevaluación reflejadas en el Informe de Autoevaluación no han sido debidamente socializadas.

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Ingeniería de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, impartida en Valparaíso en jornada diurna por el plazo de tres años, que culminan el 13 de Noviembre de 2012.

Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo para lo cual se sugiere especialmente que la carrera persevere e insista en la incorporación y sistematización de mecanismos de mejoramiento continuo para:

- Reforzar la autoestima en los alumnos, acerca del aporte que como profesional realiza el egresado de esta carrera.
- Mejorar la eficiencia de las actividades de difusión del Perfil del Egreso dirigidas a los potenciales postulantes y asegurarse de darlo a conocer a sus alumnos. La carrera debe realizar actividades que mejoren la percepción de la carrera en sus alumnos y egresados.
- La actualización del Perfil de Egreso así como para la revisión sistemática del mismo.
- Revisar los criterios de admisión. El nivel de exigencia de la carrera podría justificar la revisión del puntaje de ingreso.
- Incorporar en la gestión directiva, acciones efectivas para controlar:



ACREDITA CI

AGENCIA ACREDITADORA COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE S.A.

- a. La eficiencia de la carrera en cuanto a disminuir las tasas de deserción.
 - b. Mejorar el tiempo medio de egreso de la carrera, y
 - c. Mejorar el tiempo medio de titulación.
- Intensificar la capacitación en metodologías de enseñanza - aprendizaje aprovechando las instancias existentes en la Universidad con el objeto de reforzar la entrega de las competencias en el aula.
 - Mejorar sustancialmente la Investigación realizada.
 - Involucrar más activamente a la comunidad académica en su proceso de mejoramiento continuo - alumnos y profesores hora - proceso para el que este Consejo sugiere trabajar en base a los criterios de evaluación para carreras de Ingeniería con Base Tecnológica.

Este Consejo sugiere a la carrera revisar el nombre del grado académico que otorga de “Licenciado en Ciencias de la Ingeniería del Transporte”, en conformidad al artículo 35, inciso 10 de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, que indica “El grado de licenciado es el que se otorga al alumno de una universidad que ha aprobado un programa de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina determinada”.

Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.

FELISA CÓRDOVA GONZÁLEZ
Presidenta del Consejo del Área de Tecnología

FERNANDO GARCIA CASTRO
Representante Legal Acredita CI S.A.